

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 074 -2019-D-HH-MINSA



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 15 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° 001846-2019, que contiene el Informe N° 035-2019 JEF.ENF./HH/MINSA, Memorando N°459-2019-UPE/HH, Sobre aprobación del Plan de Campaña de Vacunación de las Américas 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establece que: "Es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garantice una adecuada cobertura de prestación de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 579-2008/MINSA, el Ministerio de Salud, establece los servicios y actividades públicos esenciales en los Establecimientos de Salud en el ámbito nacional, siendo entre otros, las Inmunizaciones como una prioridad sanitaria;

Que, por Resolución Ministerial N°719-2018/MINSA, se aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/DGSP "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", tiene como finalidad proteger a la población peruana de los riesgos de contraer enfermedades prevenibles por vacunas. Asimismo establecer el esquema ordenado y cronológico de vacunación de cumplimiento obligatorio a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA se aprueba las " Normas de Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", entre sus objetivos específicos señala: que brinda a las instancias reguladoras del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas; así como, estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de producción normativa, asimismo, establecer la aplicación de procesos transparentes y explícitos para la emisión de los documentos normativos;

Que, mediante memorando N° 459 -2019-UPE/HH la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico emite opinión favorable al Plan de Campaña de Vacunación de las Américas -2019;

Que, mediante Informe N° 035-2019- JEF.ENF/HH/MINSA, emitido por la Jefa del Servicio de Enfermería donde solicita la aprobación del "Plan de Campaña de Vacunación de las Américas- 2019", mediante resolución directoral;



Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Jefa del Servicio de Enfermería

Contando con la aprobación de la Unidad de Administración, visación de la Unidad de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán y Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el "Plan de Campaña de Vacunación de las Américas 2019 " del Hospital de Huaycán, conforme a los fundamentos que anteceden, el mismo que en quince (15) folios forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Jefatura del Servicio de Enfermería la Coordinación de Recursos Humanos, la difusión, supervisión y cumplimiento de la presente resolución, cuidando que se desarrolle conforme a la programación de actividades propuesto y aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes para su seguimiento y cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Juan Carlos Yafac Villanueva
C.M.P. 024659
DIRECTOR(e)

JCYV/maac.-
DISTRIBUCION
() Dirección.
() U. Administración.
() U. P. Estratégico.
() Asesoría Legal.
() J. Serv. Enfermería.
() Archivo